



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EDICTO

Habiéndose intentando la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el ANEXO para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se indican en dicho anexo, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de diciembre, General Tributaria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento.

Plazo de comparecencia: **Quince (15) días naturales** a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar de comparecencia: Plaza Constitución, nº 1 Berja (Almería). Ayuntamiento de Berja.

El órgano competente para la tramitación de estos expedientes es el Concejal Delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Berja.

Exp. O.V: 2026/402950/999-315/00007

ANEXO

Liquidaciones de Impuestos, Tasas, Precios Públicos y otros.

DNI/CIF	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
53710414D	PADRÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	MESAS-062-2026
X6901380T	PADRÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	MESAS-070-2026
74175352F	PADRÓN IIVTNU	PLUSVALIA-293-2025
54121554R	PADRÓN IIVTNU	PLUSVALIA-300-2025
74897622P	PADRÓN IIVTNU	PLUSVALIA-300-2025
27527622A	PADRÓN IIVTNU	PLUSVALIA-309-2025
36828389F	PADRÓN IIVTNU	PLUSVALIA-004-2026

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
En Berja en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

EL ALCALDE